



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-121-2026
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CEA-121-2026**, correspondiente al **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:11 horas** del día **14 de septiembre de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 11 de septiembre de 2026, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia núm. 994, del Centro Cívico de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CEA-121-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **04 de septiembre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Asimismo, se informa que este procedimiento es financiado con recursos estatales correspondientes a la partida 32501, autorizados para el ejercicio fiscal 2026 a la Comisión Estatal del Agua de Baja California.



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la aclaración y modificación realizada por la Convocante y dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante interesado en participar, en los siguientes términos:

ACLARACIÓN ÚNICA

Se hace constar que se detectó un error involuntario en la convocatoria del presente procedimiento, publicada el día 04 de septiembre de 2026, en la que se señaló incorrectamente la cantidad de bienes objeto del arrendamiento correspondiente a la **Partida 4**.

Al respecto, se aclara que la cantidad correcta de bienes para dicha partida es de **4 (cuatro) unidades**, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, para quedar de la siguiente manera:

"...

PAQUETE ÚNICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PARTIDA 1	Vehículo tipo Pick Up doble cabina 4x2	31	Unidad
PARTIDA 2	Vehículo tipo Pick Up doble cabina 4x4	3	Unidad
PARTIDA 3	Vehículo tipo Pick Up 4x2	3	Unidad
PARTIDA 4	Vehículo tipo Pick Up 4x2	4	Unidad

"...

MODIFICACIÓN ÚNICA

Se modifican únicamente los dos primeros párrafos del numeral **4.3 "VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL ARRENDAMIENTO"** de las Bases de la Licitación, para quedar de la siguiente manera:

"...

4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL ARRENDAMIENTO

La vigencia del contrato de arrendamiento **comprenderá del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026**; sin embargo, el pago únicamente procederá respecto de las unidades efectivamente entregadas y puestas a disposición del Órgano Solicitante.

La entrega total de las unidades deberá realizarse entre el 01 de octubre y el 7 de octubre, en un horario de 9:00 a 12:00 horas, previa coordinación con el Órgano Solicitante. La entrega se efectuará bajo la modalidad de puesto en piso, siendo por cuenta y cargo del



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

proveedor todos los gastos relacionados con transporte, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga, así como cualquier otro costo necesario para su entrega.

..."

LICITANTE: INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

PREGUNTA 1.

BASES DE LICITACIÓN

Numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pregunta 01

Solicitamos amablemente a la Convocante que precise con claridad el número de Partidas y la Cantidad de Vehículos que está requiriendo para cada partida en el presente procedimiento, ya que, de la revisión a las Bases de la Licitación y la Convocatoria publicadas, se encontraron diferencias en cuanto al número de partidas, así como la cantidad de unidades solicitadas, como ejemplo la Convocatoria en la Partida 4 dice un requerimiento de 2 unidades y en las Bases a la Licitación mencionan que requieren 4 unidades.

FAVOR DE PRECISAR.

RESPUESTA 1: Favor de apegarse a la ACLARACIÓN ÚNICA realizada por la convocante.

PREGUNTA 2.

BASES DE LICITACIÓN

NUMERAL 6 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

INCISO B) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.

Pregunta 02.

Se precisa que para acreditar que cuento con las facultades como apoderada legal de mi representada para suscribir las propuestas y obligarme en los términos de las disposiciones del artículo 28 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, bastará con solo presentar el escrito de "**MANIFIESTO DE FACULTADES (ANEXO 2)**" de las presentes Bases de Licitación debidamente requisitado y firmado, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, previo a la firma del contrato presentaré para su cotejo, los originales o copias certificadas de las escrituras públicas del Acta Constitutiva y sus respectivas modificaciones a la misma, con lo que se acreditó su existencia legal, así como el Poder Notarial que me fue otorgado con las facultades para suscribir el contrato correspondiente.

FAVOR DE PRECISAR.

RESPUESTA 2: Es correcta su apreciación.



PREGUNTA 3.

BASES DE LICITACIÓN

NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA 2 VEHÍCULO TIPO PICK UP V8 KX4 MODELO 2023 O SUPERIOR

Pregunta 03.

Solicitamos a la Convocante aclarar el dato de Capacidad de Carga (payload) (792 kg) señalado para la Partida 2 en el numeral 4.1 de las Bases, ya que de acuerdo con la ficha técnica oficial del fabricante para el vehículo de referencia (RAM 1500 SLT V8 4x4 2023) dicho valor certificado es de 790 kg. Solicitamos precisar si esta diferencia obedece a una errata de captura y, en su caso, cuál valor deberá prevalecer para efectos de la propuesta técnica y su evaluación

FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA 3: El valor para la capacidad de carga a considerar será 790 kg.

PREGUNTA 4.

BASES DE LICITACIÓN

K) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante

Pregunta 04.

Con relación al numeral 6.1 inciso K) de las Bases de Licitación, que establece que los catálogos y/o fichas técnicas emitidos por el fabricante podrán presentarse "en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos", y toda vez que la ficha técnica del fabricante para la unidad ofertada en la Partida 2 (RAM 1500 SLT V8 4x4, Modelo 2023) se encuentra redactada íntegramente en idioma español, solicitamos a la Convocante confirmar que dicha ficha técnica del fabricante, tal como es emitida por éste, resulta suficiente para acreditar el cumplimiento del inciso K) referido, sin que las diferencias de formato, orden o denominación de los rubros entre la ficha técnica y el numeral 4.1 de las Bases (por tratarse de nomenclatura propia del fabricante) se consideren, por sí mismas, causa de desechamiento, siempre que los valores de las especificaciones técnicas cumplan como mínimo con lo solicitado en el numeral 4.1 de las Bases.

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA 4: Se confirma que los catálogos y/o fichas técnicas emitidos por el fabricante deberán ser presentados en idioma español siempre y cuando cumplan con lo requerido en las Bases de Licitación.

PREGUNTA 5.

BASES DE LICITACIÓN

NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA 2 VEHÍCULO TIPO PICK UP V8 KX4 MODELO 2023 O SUPERIOR

Pregunta 05.



Solicitamos a la Convocante aclarar el dato de Relación final eje trasero (4.1) señalado para la Partida 3 en el numeral 4.1 de las Bases, ya que de acuerdo con la ficha técnica oficial del fabricante para el vehículo de referencia (RAM 4000 Versión P, Modelo 2023, Equipado con redila cerrada fija para unidad) dicho valor certificado es de 4.10. Solicitamos precisar si esta diferencia obedece a una errata de captura y, en su caso, cuál valor deberá prevalecer para efectos de la propuesta técnica y su evaluación

FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA 5: El valor para la relación final eje trasero a considerar será 4.1 o 4.10.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **23 de septiembre de 2026** a las **13:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia núm. 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:21 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS CONTRERAS MORALES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Ed. Linares Felio	delegado de Intergubernales y Relaciones OM	LIF2741013779	
2	Karina Ramirez Estrada	coordinadora de proyectos SHE	RAEX960318-059	
3	Carlos Tlacuahuatl	Asp. de servicios	TAC691219914	
4	Carlos Contreras Morales	Coord. de R.M. CEA	CAUC600-124	
5	José Aguilin Silva Bre	Director de CEABC	S12J-670911-NT4	
6	Marta Alejandra Hernández Núñez	Analista Jurídica Dir. Norm.	HENA700204	
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
11:00 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-121-2026

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
MARIO MEDINA GONZÁLEZ				

14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.com@baja.gob.mx.